P36 – Áreas seguras para el procesamiento de información

Evidencia documental de cumplimiento

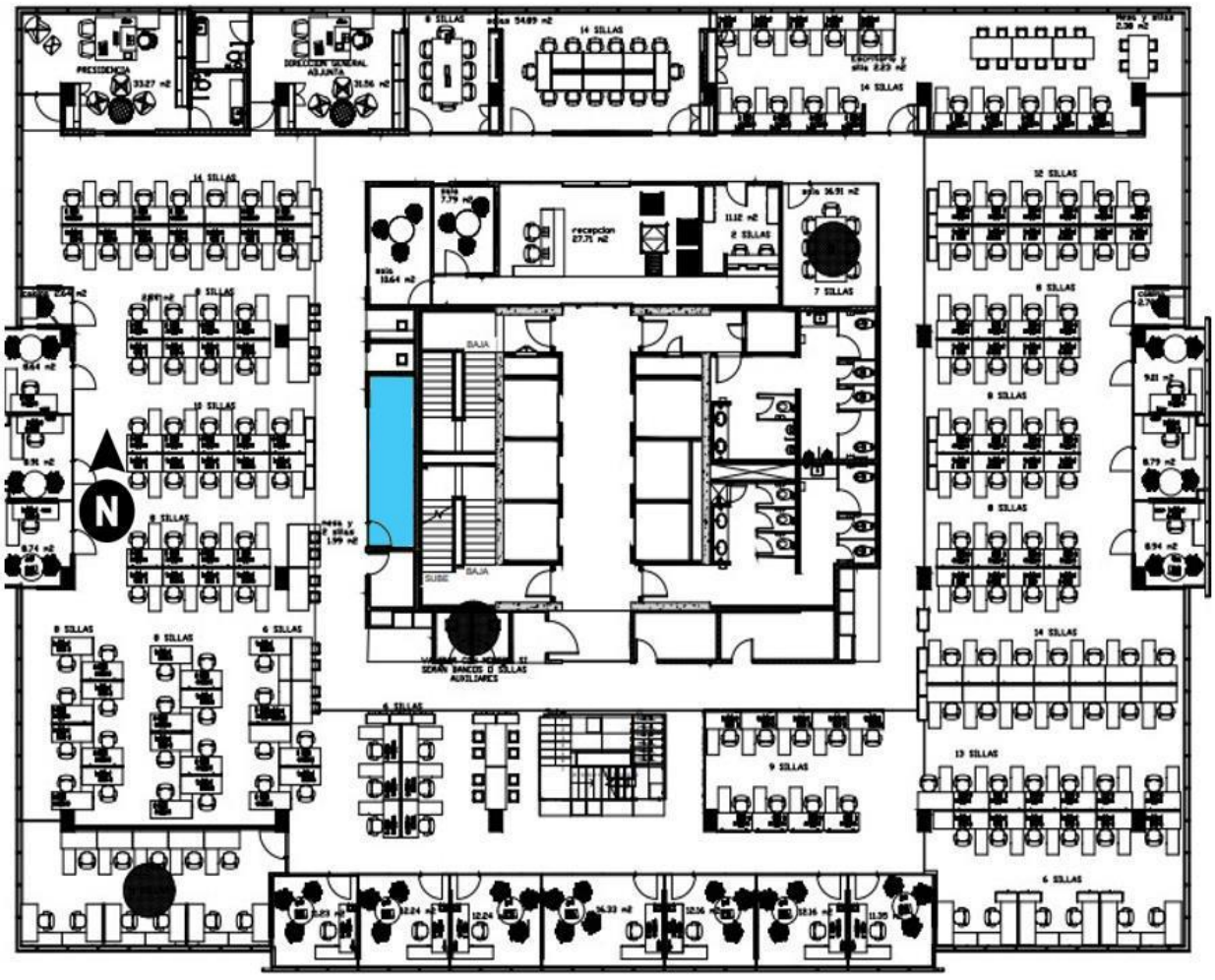
1. Requisito de cumplimiento

"Documentación donde se identifiquen las áreas seguras para el procesamiento de información de los contribuyentes en las oficinas de la persona moral y en el centro de datos."

2. Áreas seguras identificadas en oficinas operativas

ID	Nombre del área segura	Actividad realizada	Información procesada	Controles físicos
SF-OF-01	Área de operación del Monedero	Consulta, administración, soporte y resguardo de información.	Datos de contribuyentes, contratos y expedientes.	Puerta, cerradura, biométrico, vigilancia, registro de visitas y acompañamiento.
SF-OF-02	Sala de juntas / apoyo operativo	Sesiones de trabajo y seguimiento operativo.	Información de seguimiento y operación del servicio.	Acceso controlado dentro de oficinas.
SF-OF-03	Site o área de telecomunicaciones	Soporte de comunicaciones e infraestructura local.	Infraestructura de red y conectividad.	Área restringida, identificación interna y control de acceso.
SF-OF-04	Archivo físico / resguardo documental	Custodia de documentos y expedientes físicos.	Expedientes, contratos, copias y demás documentación de contribuyentes.	Archivero con llave dentro de oficina con acceso controlado.
SF-OF-05	Área de impresión y escaneo	Impresión, escaneo y gestión documental.	Documentos de contribuyentes sujetos a control.	Ubicación definida y uso dentro del entorno controlado de oficinas.

EnerGo


PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
14 SILLAS
recepción
BAJA
SUBE
N

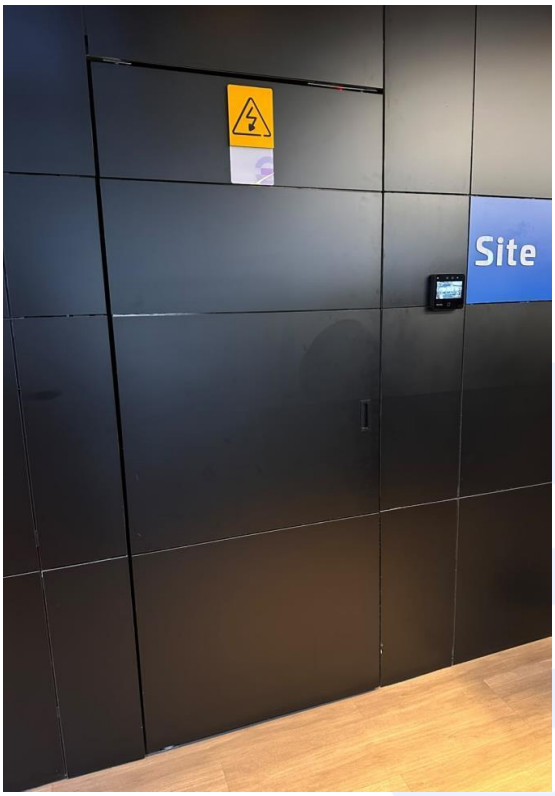




Figura 1. Fotografía del "Site" o área técnica extraída de 36.PDF, identificada como área controlada para infraestructura de soporte.

Figura 2. Fotografía de acceso controlado a área operativa en oficinas, extraída de 36.PDF.

3. Áreas seguras identificadas en centros de datos

Para la operación del monedero electrónico de combustibles, SENDERO FUEL utiliza como áreas seguras de procesamiento la infraestructura ubicada en el centro de datos principal NGX Networks y en el centro de datos secundario ASSETEL Para este punto, el elemento de evidencia más relevante es la identificación del rack o gabinete asignado a SENDERO FUEL y el acceso restringido al espacio donde dicho rack se encuentra instalado.

- **NGX Networks:** área segura de procesamiento dentro del data hall principal, asociada al rack de SENDERO FUEL.
- **ASSETEL :** área segura de procesamiento dentro del espacio de co-ubicación secundario, asociada al rack o gabinete de SENDERO FUEL.
- En ambos casos, el área segura se encuentra dentro de zonas de acceso físico restringido.

Las siguientes imágenes complementan el expediente y muestran de forma específica cómo debe evidenciarse el área segura de procesamiento en los centros de datos:



Figura 5. NGX Networks: rack identificado para SENDERO FUEL dentro del área segura de procesamiento de información del centro de datos principal.

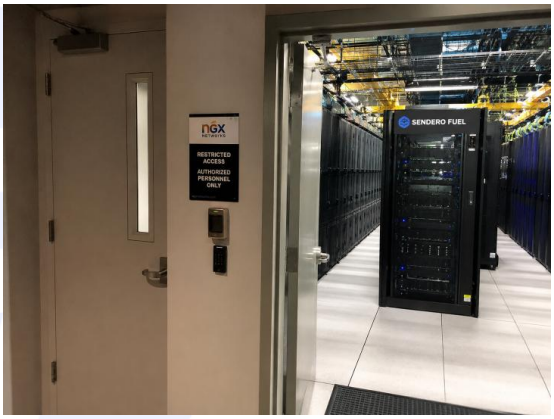


Figura 6. NGX Networks: acceso restringido al área segura del data hall, con visualización del rack asignado a SENDERO FUEL.

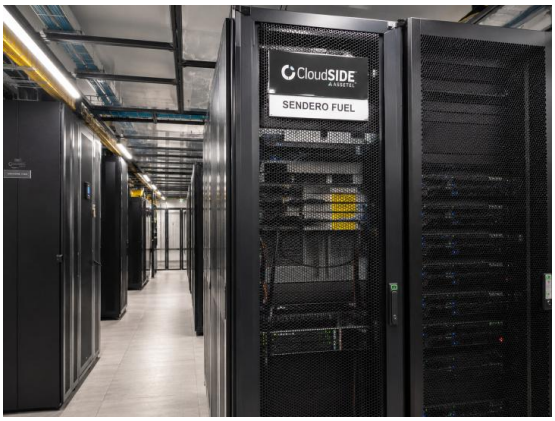


Figura 7. ASSETEL : rack o gabinete asignado a SENDERO FUEL dentro del área segura de co-ubicación del centro de datos secundario.



Figura 8. ASSETEL : acceso restringido al área de procesamiento seguro de información, con identificación expresa del espacio de SENDERO FUEL.

4. Criterio de suficiencia de la evidencia

La evidencia considerada suficiente para el punto 36 debe permitir identificar con claridad: a) qué áreas de oficina procesan información del contribuyente, b) cómo se ubican dichas áreas dentro de la sede operativa, y c) cuál es el espacio físico específico dentro del centro de datos donde se procesa la información de SENDERO FUEL.